



## Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

### Acta Comisión de Calidad

Fecha: 19 de mayo de 2020 Hora: 09:30  
Plataforma: Microsoft Teams

#### Acta Nº 002. 2019-20

#### Orden del día:

- 0.- Aprobación Acta 001 de la Comisión de Calidad.
- 1.- Aprobación de cambios en la Comisión de Calidad de la Facultad. Decanato y Secretaría Adjunta Enfermería.
- 2.- Revisión Manual y Procedimientos SAIC. Traslado a Junta Plenaria. (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 01. Documentos Base SAIC)
- 3.- Aprobación Informes de Seguimiento 18/19. Postgrado. (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 02. Seguimiento Anual Títulos)
- 4.- Información Modifica Cirugía e Implantología Oral (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 03. Procesos\_Verifica\_Modifica)
- 5.- Ruegos y preguntas

**Asistentes:** Carlos Barrios Pitarque (Decano), M<sup>a</sup> Aránzazu Juan Blanco (Secretaria Académica), Marta Botella Navas (Secretaria académica adjunta Enfermería), Elena Castellano Rioja (Decana Adjunta Enfermería), Antonio Pallarés Sabater (Decano Adjunto Odontología), Jesús Ángel Prieto Ruiz (Vicedecano Grado en Medicina), Julio José Herrero Pons (Vicedecano Grado en Nutrición Humana y Dietética), Pablo Vera Ivars (Coordinador Títulos Grado en Fisioterapia y Grado en Podología), Germán Cerdá Olmedo (Coordinador de Postgrado), M<sup>a</sup> Fernanda Garzón Farinós (Responsable de Postgrado Enfermería), Ignacio Ventura González (PDI), Manuel Tarragona Romero (PAS), Mariola Belda Antolí (PAS, Calidad), Clara Sancho Hinarejos (estudiante).

#### Asuntos tratados y acuerdos adoptados:

- 0.- Aprobación Acta 001 de la Comisión de Calidad.  
Se aprueba por unanimidad el Acta 001 de la Comisión de Calidad del curso académico 19.20.
- 1.- Aprobación de cambios en la Comisión de Calidad de la Facultad. Decanato y Secretaría Adjunta Enfermería.

Se actualizan a fecha de hoy los miembros de la Comisión de Calidad, dando la bienvenida a Elena Castellano Rioja en su nueva figura de Decana Adjunta y a Marta Botella Navas de nueva incorporación como Secretaria Académica Adjunta, ambas adscritas a Enfermería. Se agradece públicamente el trabajo de David Fernández García, saliente como Decano Adjunto. Se adjunta a esta acta como anexo el documento en el que se relacionan todos y cada uno de los miembros de la Comisión actualizada.



Anexo 1. (Carpeta 03\_CALIDAD del Repositorio de Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud)

2.- Revisión Manual y Procedimientos SAIC. Traslado a Junta Plenaria. (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 01. Documentos Base SAIC.)

Se presentan a revisión el manual MSAIC y los procedimientos PSAIC asociados, correspondientes al nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), ejerciendo de ponente la Secretaría Académica de Facultad, quien en esencia traslada la siguiente información como la más relevante, habiéndose remitido en tiempo y forma todos los documentos a la Comisión para su lectura.

Se recuerda que, en nuestra Universidad, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se diseñó, aprobó y posteriormente implementó, en julio de 2009 en la que en aquel momento era la Facultad de Enfermería, en marzo de 2010 en la antigua Facultad de Medicina y en enero de 2015 en la otrora Facultad de Fisioterapia y Podología, basando las tres su diseño en el modelo AUDIT con la certificación correspondiente de ANECA. Este sistema se implantó y se ha mantenido vigente hasta el curso 2018-19.

Posteriormente, tras la publicación del nuevo modelo AUDIT2018, se ha realizado un importante trabajo de revisión y adecuación del Manual de Calidad, así como de todos los procedimientos asociados a este nuevo modelo, desde la Oficina de Calidad, los diferentes Vicerrectorados y los responsables de calidad de las diferentes Facultades (depositados en la nuestra en la figura de la Secretaría Académica y Secretaría Académica Adjunta junto a la Técnico de Calidad). Son los documentos que atañen directamente a la Facultad los que se someten a día de hoy a revisión.

Se señala que el Sistema actual consta de procesos específicos de la Facultad (PSAIC-XX) y también de procesos institucionales (PI-XX) que dependen de servicios centrales de la Universidad, pero que tienen su relevancia en el SAIC del centro, dado que algunos de ellos forman parte de los procesos de apoyo de su SAIC, como el PI-09 de "Captación y selección de PDI y PAS", el PI-10 de "Formación" o el PI-11 de "Mantenimiento y Gestión de los recursos materiales", entre otros o de procesos clave, como es el caso del PI-01 de "Verificación, Seguimiento, Acreditación y Extinción de Titulaciones", el PI-03 de "Inserción Laboral y Empleabilidad" o el PI-07 de "Reconocimiento de créditos y matriculación", entre otros.

Se destaca asimismo que el SAIC a implementar garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje, así como el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, ya que dispone del proceso de apoyo PSAIC-07 de "Análisis y mejora de los resultados de los procesos". De dicho análisis se recuerda que se deriva un Informe Anual específico por título, que muestra tanto las fortalezas como las debilidades de los resultados obtenidos y desde el que se plantean acciones de mejora que derivan asimismo, en un Plan que recoge específicamente para cada título, también con carácter anual y público a través de la web, aquellos aspectos que precisan de la adopción de medidas de mejora concretas y cuantificables. En este documento se indica tanto qué medidas es preciso adoptar, como quiénes son los responsables designados para ello y finalmente cuándo han de conseguirse las acciones propuestas.



Se traslada que el SAIC adaptado e implementado garantiza a su vez la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral. La recogida de información se realiza tal y como se establece en el proceso clave PI-08 "Inserción laboral y empleabilidad", que recae en el Área de Prácticas y Empleo de la Universidad y establece el momento y periodicidad de las consultas a los egresados. Por otra parte, el análisis de la información recabada se realiza tal y como se ha indicado anteriormente, mediante el proceso de apoyo PSAIC-07.

Se indica que el SAIC incluye además en su proceso clave PSAIC-02 de "Garantía de la Calidad de los programas formativos" el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título. En concreto, los informes de evaluación del seguimiento del título y el informe de renovación de la acreditación del título que se analizan en la Comisión de Seguimiento del Título desde la que se plantean las mejoras oportunas.

Por otra parte, se pone en valor que el SAIC dispone de procesos clave que facilitan la evaluación y la mejora de la calidad de las prácticas externas, a través del PSAIC-04 de "Prácticas Externas y Empleo" y el proceso clave PI-03 de "Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones" que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones entre otros.

Cerrada la presentación, se recoge la felicitación de la Comisión por el trabajo realizado y se sugieren bien cambios de redacción, bien erratas a subsanar para su modificación en el texto definitivo a presentar en Junta de Facultad. Se debaten algunos términos y se aclaran algunas dudas que no afectan a la esencia de los documentos, por lo que no se reflejan en esta acta. Asimismo, se decide no incorporar como anexo la documentación, dado que se incluirán en el acta correspondiente de aprobación por Junta de Facultad, al tiempo que se publicarán en todas y cada una de las webs delm título.

**Acuerdo 1. Se acuerda el traslado de los documentos definitivos del Manual de Calidad MSAIC y los Procesos PSAIC de la Facultad a Junta para su aprobación definitiva.**

### 3.- Aprobación Informes Anuales de Calidad 18/19. Postgrado. (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 02. Seguimiento Anual Títulos)

Se presentan a aprobación los Informes Anuales de Calidad del curso académico 18/19. Aprobación que se ha visto sustancialmente retrasada por la unificación de las antiguas Facultades de Medicina y Odontología, Enfermería y Fisioterapia y Podología en la actual Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Se traen a revisión 10 de los postgrados adscritos a la Facultad. Los informes a evaluación son los de los siguientes másteres universitarios. Como en el caso anterior, se han remitido en tiempo y forma todos los documentos a la Comisión para su lectura.

- Máster Universitario en Gestión Sanitaria
- Máster Universitario en Bioética
- Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva
- Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias
- Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral



- Máster Universitario en Odontopediatría
- Máster Universitario en Ortodoncia Integral
- Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos
- Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico.

De nuevo, se sugieren bien cambios de redacción, bien erratas a subsanar para su modificación en el texto definitivo. Se debaten algunos términos y se aclaran algunas dudas que no afectan a la esencia de los documentos, por lo que no se reflejan en esta acta. Asimismo, se decide incorporar como anexo los 10 informes de calidad, al tiempo que su publicación en todas y cada una de las webs de los respectivos títulos.

Se recoge asimismo la sugerencia de instar a la presentación de los informes anuales de calidad por los responsables de título (o aquellos a los que estos den potestad) para fomentar un debate más profundo que pueda traducirse en un aprendizaje continuo.

Se adjuntan en anexo a esta acta los siguientes documentos:

- Anexo 2.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U. Bioética 18-19 Definitivo
- Anexo 3.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Gestión Sanitaria 18-19 Definitivo
- Anexo 4.* PCA-25-F-2 Informe Anual Calidad M.U Cuidados de Enfermería Intensiva 18-19 Definitivo
- Anexo 5.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Deterioro Integridad Cutánea, Úlceras, Heridas 18-19 Definitivo
- Anexo 6.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Enfermería de Urgencias y Emergencias 18-19 Definitivo
- Anexo 7.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Cirugía e Implantología Oral 18-19 Definitivo
- Anexo 8.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Odontopediatría 18-19 Definitivo
- Anexo 9.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Ortodoncia Integral 18-19 Definitivo
- Anexo 10.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Rehabilitación del Enfermo Neurológico 18-19 Definitivo
- Anexo 11.* PCA-25-F-12 Informe Anual Calidad M.U Cirugía Podológica de Mínima Incisión 18-19 Definitivo

Se toman los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 2.** Se acuerda la aprobación de los Informes presentados.

**Acuerdo 3.** Se acuerda incluir en el procedimiento la presentación de informes por los responsables de título.

**4.- Información Modifica Cirugía e Implantología Oral (Repositorio Comisión de Calidad. Carpeta 03. Procesos\_Verifica\_Modifica)**

Se informa a la Comisión de la presentación a ANECA del Modifica de Cirugía e Implantología Oral que va a llevarse a aprobación a Junta de Facultad. No se incluye en acta la información aportada para lectura por ser meramente informativa y no competencia directa de esta Comisión.



## 5.- Ruegos y Preguntas.

Se cierra la reunión sin ruegos y preguntas.

Convocatoria Próxima Reunión: sin fecha

Fdo.: Decano Facultad de Medicina y Ciencias  
de la Salud. Dr. Carlos Barrios Pitarque

Fdo.: Secretaria Académica Facultad de  
Medicina y Ciencias de la Salud. Dra. María  
Aránzazu Juan Blanco